

Monterrey, Nuevo León, a 11 de marzo de 2021.

MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.

Por medio del presente ocurso, en cumplimiento a lo establecido por el Anexo 3, en su punto número 11, apartado I, del Reglamento de Elecciones que a la letra dice: “...*En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado*”, por lo que tengo a bien informar a usted, que el costo de la inversión del estudio completo efectuado en el Estado de Michoacán sobre las preferencias electorales para gobernador, realizada el día 6 de marzo del año en curso, asciende a la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.) y se distribuye de la siguiente forma:

Diseño Gráfico de la encuesta	\$3,000.00
Servicio de Herramienta de Software Digital	<u>\$12,000.00</u>
Total	\$15,000.00

Sin otro particular, en agradecimiento a las atenciones prestadas, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



MCP. MARIO A. GARZA ORDAZ
DIRECTOR GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL